

# Bajó Fitch la calificación a Rosarito

- Crisis económica, la percepción de inseguridad, rezagos en vías de comunicación y cruces fronterizos han afectado al municipio, señala.
- Enfrenta retos estructurales ante una recuperación paulatina del sector turístico y un sector inmobiliario que continúa paralizado, indica la calificadora



La agencia Fitch Ratings bajó a 'BB+(mex)' desde 'BBB+(mex)pcn' la calificación de Playas de Rosarito, y la coloca en Observación Negativa, lo cual indica una posible nueva baja de calificación en el corto o mediano plazo.

En el documento que dio a conocer, Fitch señala que "la crisis económica, la percepción de inseguridad, rezagos en vías de comunicación y cruces fronterizos, han afectado a Playas de Rosarito".

Asimismo, el ajuste en la calificación lo fundamenta en la baja flexibilidad financiera que ha presentado el municipio en los últimos ejercicios, "caracterizado por una limitada liquidez reflejada en un retraso en el pago de una línea de cadenas productivas con la banca comercial en 2013. Las presiones originadas por el elevado gasto operacional ante un entorno económico adverso que afectan los niveles de recaudación, aunado a una falta de control presupuestario y débiles prácticas administrativas, son factores que debilitaron las finanzas

del Municipio.

"La administración actual reestructuró el adeudo con cadenas productivas mencionado, cuyo saldo al mes de febrero 2014 fue de 7.2 millones de pesos -incluyendo intereses moratorios-, definiendo el vencimiento en el mes de noviembre de este año. De acuerdo a lo anterior, la Observación Negativa está en función del pago oportuno del pasivo reestructurado así como los efectos que pudiera tener el incumplimiento de las obligaciones de hacer pactadas en el contrato de crédito que compone la deuda directa del Municipio, temas a los que Fitch dará seguimiento. Cabe mencionar que el servicio de esta deuda directa se ha venido cumpliendo en tiempo y forma".

Por otra parte señala que "presenta un nivel moderado de endeudamiento de largo plazo, al registrar un saldo de deuda directa de 189 millones de pesos al cierre de 2013, equivalente a 0.47 veces sus ingresos disponibles (IFOs).

La deuda la compone un crédito por 220

millones de pesos con el Nadbank con vencimiento en 2025, fondo de reserva equivalente a dos meses del servicio de la deuda, y tasa fija modificada a la baja en 2012; adicionalmente, cuenta con participaciones federales del Municipio afectadas en garantía. Los recursos se destinaron a obras de pavimentación con concreto hidráulico, siendo una de las principales necesidades en materia de infraestructura".

Luego subraya que "la crisis económica, la percepción de inseguridad, rezagos en vías de comunicación y cruces fronterizos, han afectado a Playas de Rosarito. También, en los últimos años, ha presentado la generación de ahorro interno como volátil registrando una limitada posición de liquidez y crecientes pasivos de corto plazo. Respecto al pasivo circulante, éste totalizó 105.7 millones de pesos al cierre de 2013, nivel elevado al ser equivalente a 106 días de gasto primario. Adicionalmente, registran otros pasivos diferidos por 84.7 millones de pesos".

Añade que la nueva administración "enfrenta

retos estructurales ante una recuperación paulatina del sector turístico y un sector inmobiliario que continúa paralizado. Al primer trimestre de 2014 se aprecia una inercia 6.4% superior en el gasto operacional relativo al año anterior; así como un dinamismo 0.9% inferior en los ingresos disponibles.

Al respecto, la administración planea realizar acciones dirigidas al fortalecimiento de los ingresos propios y control del gasto operacional. Fitch dará seguimiento a lo anterior así como al impacto de la reciente aprobación de la Ley de Servicio Civil del Estado, esperando que se reflejen en una mejora en la flexibilidad financiera del Municipio".

Concluye advirtiendo que "la observación negativa indica una posible baja de calificación en el corto o mediano plazo, la cual está en función de los efectos que pudiera tener el incumplimiento de las obligaciones de hacer pactadas en el contrato de crédito con Nadbank, así como en el pago oportuno del pasivo reestructurado".